



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 174/2/2025
"EQUIPO DE COMPUTO, ESCANER, PANTALLA Y UPS PARA LA SEMADET"
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 174/2/2025** referente a la **EQUIPO DE COMPUTO, ESCANER, PANTALLA Y UPS PARA LA SEMADET**, requerida por la **SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL**, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **10-005-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **13 trece de mayo de 2025 dos mil veinticinco** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "**LA LEY**").

2. El **20 veinte de mayo de 2025 dos mil veinticinco**, se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de "**LA LEY**" y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "**EL REGLAMENTO**").

3. El **26 veintiséis de mayo de 2025 dos mil veinticinco**, se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de "**LA LEY**".

4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras, y el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(2) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de "**LA LEY**"; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **INGENIERIA DE ENLACES S.A. DE C.V.**
- **TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimiento a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 174/2/2025
"EQUIPO DE COMPUTO, ESCANER, PANTALLA Y UPS PARA LA SEMADET"
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "A UN SOLO PROVEEDOR", utilizando el criterio de evaluación BINARIO, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72 fracción V incisos a) y b), de "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
<p>CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • INGENIERIA DE ENLACES S.A. DE C.V. • TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el Anexo número 1; por lo que las propuestas de los licitantes, **INGENIERIA DE ENLACES S.A. DE C.V.** y **TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.** se declaran solventes documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **DPT/DICT/052/2025**, validado por **José García Flores** en su carácter de **Director de Planeación Tecnológica**, y **Carlos Gerardo Flores Núñez** en su carácter de **Jefe de Comunicación Digital A**, de la **Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial** mismos que se exponen su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 174/2/2025
"EQUIPO DE COMPUTO, ESCANER, PANTALLA Y UPS PARA LA SEMADET"
Sin Concurrencia del Comité

CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
<p>TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.</p>	<p>INGENIERIA DE ENLACES S.A. DE C.V.</p> <p>En la Partida 1,2,3,4 El proveedor no presenta carta de distribuidor autorizado, donde se mencione que el distribuidor este certificado en implementación de software licenciamiento sin costo emitida por el fabricante del equipo ofertado, vigente en original y mencionando el número concurso al cual participa.</p> <p>En la Partida 5 El proveedor no presenta carta emitida por el mayorista vigente en original.</p> <p>En la Partida 6 El proveedor no presenta carta de refacciones en el mercado de al menos 5 años emitida por el fabricante vigente y en original, como tampoco presenta carta donde mencione que es centro de servicio autorizado por la marca en el estado de Jalisco, vigente en original.</p> <p>En la partida 7 No presenta carta de distribuidor autorizado y donde se mencione que el distribuidor este certificado en implementación de software licenciamiento sin costo emitida por el fabricante.</p> <p>En la partida 8 No presenta carta emitida por el mayorista vigente y en original haciendo mención del concurso en el cual participa. Indica dos tamaños distintos de pantalla, lo que lo que genera una ambigüedad en su propuesta</p>

En relación, con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.** Cumple con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolo en solvente técnicamente, contrario a el proveedor, **INGENIERIA DE ENLACES S.A. DE C.V.** quien no cumple con las especificaciones técnicas mininas, razón por la cual su propuesta se desecha, al ser insolvente técnicamente.

Evaluación Económica. - Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el participante, **TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.**, cuyo desglose se realiza en el anexo número 3 del presente fallo del cual se concluye que de acuerdo con el precio promedio establecido en el estudio de mercado, la propuesta analizada resulta solvente económicamente al encontrarse dentro de los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de "LA LEY", además de ser la propuesta más baja por lo que se deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binaria.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 174/2/2025
"EQUIPO DE COMPUTO, ESCANER, PANTALLA Y UPS PARA LA SEMADET"
Sin Concurrencia del Comité

FALLO Y ADJUDICACIÓN

Primero: En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente.

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 y demás relativos y aplicables de "LA LEY", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimiento a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resuelve adjudicar la licitación LPL 174/2/2025 EQUIPO DE COMPUTO, ESCANER, PANTALLA Y UPS PARA LA SEMADET, al proveedor de nombre TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V., al ser la proposición que resulta favorecida según el método de evaluación BINARIO por la cantidad de \$ 907,060.84. (novecientos siete mil sesenta pesos 84/100 M.N) IVA incluido.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo. A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	3	PC WORKSTATION	PIEZA
2	5	PC PERFIL AVANZADO	PIEZA
3	6	PC PERFIL INTERMEDIO	PIEZA
4	1	LAPTOP AVANZADA	PIEZA
5	1	ESCANER AVANZADO	PIEZA
6	1	NOBREAK 6000 VA ON LINE	PIEZA
7	8	MONITOR 27"	PIEZA
8	1	PANTALLA SMART 75"	PIEZA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 174/2/2025
"EQUIPO DE COMPUTO, ESCANER, PANTALLA Y UPS PARA LA SEMADET"
Sin Concurrencia del Comité

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "LA LEY", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", el contrato y orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por Dirección de Fallos y Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **12 de junio del 2025**.

ELABORÓ: José Manuel Cárdenas 
Cargo Analista de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones  



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 174/2/2025
"EQUIPO DE COMPUTO, ESCANER, PANTALLA Y UPS PARA LA SEMADET"
Sin Concurrencia del Comité

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS.
DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION

OMAR PALAFOX SAENZ.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

CARLOS GERARDO FLORES NÚÑEZ
COORDINADOR DE INFORMACIÓN Y SISTEMAS
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 174/2/2025
'EQUIPO DE COMPUTO, ESCANER, PANTALLA Y UPS PARA LA SEMADET'
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 sus puntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

Table with 4 columns: NUMERO, DOCUMENTO, INGENIERIA DE ENLACES S.A. DE C.V., and TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V. It lists 13 items from 'PROPUESTA TÉCNICA' to 'ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS...'

Handwritten mark on the left side of the table.

Handwritten mark resembling a large 'M' or 'W' on the right side of the table.

Handwritten signature on the right side of the table.

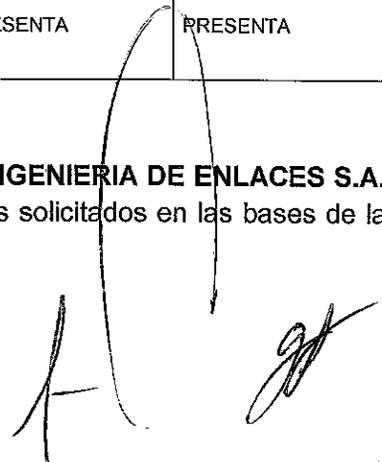


Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 174/2/2025
“EQUIPO DE COMPUTO, ESCANER, PANTALLA Y UPS PARA LA SEMADET”
Sin Concurrencia del Comité

14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA
15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA	PRESENTA
17	COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo 1. Del análisis documental se desprende que los proveedores **INGENIERIA DE ENLACES S.A. DE C.V. y TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.**, cumplen con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Responsable: José Manuel Cárdenas 
Cargo Analista de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 174/2/2025
“EQUIPO DE COMPUTO, ESCANER, PANTALLA Y UPS PARA LA SEMADET”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica.

Partida	Descripción	TEC Suministros S.A DE C.V	INGENIERIA DE ENLACES S.A. DE C.V.
1	PC WORKSTATION	<p align="center">Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓</p> <p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública</p>	<p align="center">Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗</p> <p>La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 30 de 48 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado y donde se mencione que el distribuidor este certificado en implementación de software licenciado sin costo emitida por el fabricante del equipo a ofertar, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>
2	PC PERFIL AVANZADO	<p align="center">Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓</p> <p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública</p>	<p align="center">Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗</p> <p>La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 30 de 48 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado y donde se mencione que el distribuidor este certificado en implementación de software licenciado sin costo emitida por el fabricante del equipo a ofertar, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>
3	PC PERFIL INTERMEDIO	<p align="center">Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓</p> <p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública</p>	<p align="center">Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗</p> <p>La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 30 de 48 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado y donde se mencione que el distribuidor este certificado en implementación de</p>



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 174/2/2025
'EQUIPO DE COMPUTO, ESCANER, PANTALLA Y UPS PARA LA SEMADET'
Sin Concurrencia del Comité

Table with 3 columns: Item ID, Item Description, and Technical Evaluation. Row 4: LAPTOP AVANZADA, Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente. Row 5: ESCANER AVANZADO, Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente. Row 6: NO BREAK 6000VA ON LINE, Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 174/2/2025
"EQUIPO DE COMPUTO, ESCANER, PANTALLA Y UPS PARA LA SEMADET"
Sin Concurrencia del Comité

Table with 4 columns: Item ID, Item Name, Technical Evaluation, and Comments. Row 7: MONITOR 27", Vo.Bo Técnico Si, Cumple técnicamente con los requerimientos... Row 8: PANTALLA SMART 75", Vo.Bo Técnico Si, Cumple técnicamente con los requerimientos...

Resolutivo 1. Posterior a la resolución de lo solicitado como requisitos mínimos, se determina que el proveedor, TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V., si cumple con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el anexo 1 de las bases licitación, por lo que resulta solvente técnicamente, contrario a el proveedor, INGENIERIA DE ENLACES S.A. DE C.V., quien no cumple con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas por lo que su propuesta se desecha.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 174/2/2025
"EQUIPO DE COMPUTO, ESCANER, PANTALLA Y UPS PARA LA SEMADET"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se muestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica propuesta del licitante.

Tabla 1. En la presente tabla se muestra la propuesta económica del proveedor., **TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	TOTAL
1	3	PC WORKSTATION MARCA LENOVO MODELO P3 CON MONITOR E24-30 MARCA LENOVO (Características completas en propuesta técnica)	PIEZA	\$53,987.00	\$161,961.00
2	5	PC PERFIL AVANZADO MARCA LENOVO MODELO M70S GEN5 CON MONITOR E24-30 MARCA LENOVO (Características completas en propuesta técnica)	PIEZA	\$30,873.00	\$154,365.00
3	6	PC PERFIL INTERMEDIO MARCA LENOVO MODELO M70S GEN 5 CON MONITOR MARCA LENOVO MODELO E24-30 (Características completas en propuesta técnica)	PIEZA	\$26,187.00	\$157,122.00
4	1	LAPTOP AVANZADA MARCA LENOVO MODELO X1 CARBON 12VA GENERACIÓN (Características completas en propuesta técnica)	PIEZA	\$41,765.00	\$41,765.00
5	1	ESCANER AVANZADO MARCA KODAK MODELO S3100 (Características completas en propuesta técnica)	PIEZA	\$79,871.00	\$79,871.00
6	1	NOBREAK 6000 VA ON LINE MARCA CYBERPOWER MODELO OLS8KERT5U-NEMA (Características completas en propuesta técnica)	PIEZA	\$107,342.00	\$107,342.00
7	8	MONITOR 27" MARCA LENOVO MODELO P27H-30 (Características completas en propuesta técnica)	PIEZA	\$6,792.00	\$54,336.00
8	1	PANTALLA SMART 75" MARCA SAMSUNG. MODELO QN75Q60DAFXZX (Características completas en propuesta técnica)	PIEZA	\$25,187.00	\$25,187.00
				SUBTOTAL	\$781,949.00
				IVA	\$125,111.84
				TOTAL	\$907,060.84

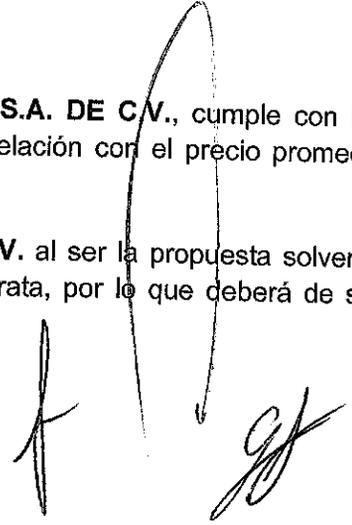


Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 174/2/2025
"EQUIPO DE COMPUTO, ESCANER, PANTALLA Y UPS PARA LA SEMADET"
Sin Concurrencia del Comité

Resolutivo 1: Los precios ofertados por el licitante, **TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.**, cumple con los parámetros económicos establecidos por el artículo 71 de "LA LEY", en relación con el precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor **TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.** al ser la propuesta solvente económicamente; deviene evidente que la misma es la propuesta más barata, por lo que deberá de ser adjudicada según el criterio de evaluación binario.

Responsable: José Manuel Cárdenas. 
Cargo Analista de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones



FIN DEL ANEXO 3

